GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Planeación
UNIDAD O GRUPO:	Estructurador de proyectos
FECHA INFORME:	15 de julio de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	24102023-1582				
CONTRATISTA	Arriba Holdings S.A.S.				
OBJETO DE CONTRATO	Suministro e instalación de muebles y enseres para el Parque Tecnológico del departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Villamaría				
VALOR $	596.449.109				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 meses 15 días	FECHA INICIACIÓN	15/11/2023	FECHA. TERMINACIÓN	30/09/2024

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Aspectos jurídicos de la ejecución relacionados al contrato.	• **12 de febrero de 2024:** El señor Luis Alberto Sandoval Márquez, apoderado del contratista Arriba Holdings S.A.S., remite correo electrónico a la Supervisión del contrato realizando la solicitud de suspensión del contrato Nº24102023-1582, en el entendido que: *"**1.** En el contrato N°24102023-1582 suscrito entre la Gobernación de Caldas y Arriba Holdings S.A.S. identificada con NIT: 900.817.375-9, ésta última se obligó a realizar el suministro e instalación de muebles y enseres para el Parque Tecnológico del departamento de Caldas conforme a avances parciales.* ***2.** En razón a que a la sociedad que represento le fue adjudicado contrato estatal mediante la modalidad de subasta inversa, cuyo procedimiento establece que se adjudique al proponente que con menor valor oferte la prestación del servicio, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección.* ***3.** A la fecha han acaecido circunstancias sobrevinientes, que se salen de la previsión del contratista respecto de las entregas parciales de mobiliario, impidiendo el cumplimiento del contrato, como lo son defectos de fabrica del material entregado por el fabricante, el cual no se evidenció al momento del ensamble del prototipo en el Parque Tecnológico de Caldas ubicado en el municipio de Villamaría. Lo anterior, aunado al hecho de que, una vez verificado el mobiliario entregado, se pudo establecer que el mismo presentaba defectos de fabrica que impedían su instalación y que una vez requerido al fabricante para la entrega del material faltante, no contaba con las cantidades disponibles*	72.10%

para poder cumplir al contratista de forma inmediata.
***4.** En razón a lo anterior y en atención a que el plazo del cumplimiento se encuentra próximo a su vencimiento y se están determinando aspectos claves para la ejecución de las obligaciones contractuales, que tienen que ver con la entrega de materiales de mejor y/o similares características a los contratados, se hace necesario solicitar la suspensión temporal del contrato N°24102023-1582 con el propósito de hacer nuevos estudios económicos, técnicos y financieros que permitan la ejecución y terminación del contrato a satisfacción de ambas partes.*
***5.** Con base a lo manifestado con anterioridad, solicitamos respetuosamente a su Entidad que en la audiencia presencial que se llevará a cabo el día de hoy 12 de febrero de 2024, se acceda a la suspensión temporal del referido contrato".*

- **12 de febrero de 2024:** Se suscribe oficio **SP-232** *"Aceptación solicitud de suspensión del contrato con número de radicado interno 24102023-1582"* a través del cual, se informa a los Ordenadores del Gasto sobre la solicitud presentada por el contratista y se sugiere desde la Supervisión dar trámite a la suspensión del contrato por parte de los Ordenadores del Gasto.

- **16 de febrero de 2024:** Se remite al contratista Arriba Holding S.A.S. mediante correo electrónico el documento **FO-CA-105 ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL** fechado del 13/02/2024, mediante el cual se acoge la solicitud de su apoderado y se legaliza la suspensión del contrato N°24102023-1582 hasta el día 29/02/2024.

- **26 de febrero de 2024:** La empresa contratista Arriba Holdings S.A.S. realiza solicitud a la Entidad para prorrogar la suspensión del contrato con número de radicado interno 24102023-1582 hasta el día 06/03/2024.

- **26 de febrero de 2024:** Se emite oficio **SP-343** *"Aceptación solicitud de prórroga a la suspensión del contrato con número de radicado interno 24102023-1582"* a través del cual, se informa a los Ordenadores del Gasto sobre la solicitud presentada por el contratista y se sugiere desde la Supervisión dar trámite a la prórroga de la suspensión del contrato por parte de los Ordenadores del Gasto.

- **28 de febrero de 2024:** Se remite al contratista Arriba Holding S.A.S. mediante correo electrónico el documento **FO-CA-**

105 ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL fechado del 26/02/2024, mediante el cual se acoge la solicitud de su apoderado y se legaliza la prórroga a la suspensión del contrato N°24102023-1582 hasta el día 06/03/2024.

- **06 de marzo de 2024:** Se remite al contratista Arriba Holding S.A.S. mediante correo electrónico el documento **FO-CA-111 ACTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO** fechado del 06/03/2024, mediante el cual se legaliza la reiniciación del contrato N°24102023-1582 hasta el día 08/03/2024.

- **06 de marzo de 204:** El apoderado del contratista Arriba Holdings S.A.S. eleva ante la Entidad la solicitud de prórroga al contrato N°24102023-1582, en la que se solicita una ampliación al plazo de ejecución hasta el 17 de mayo de 2024 con las justificaciones bajo términos de ley y cronograma de actividades así:

*"**1.** Que en el contrato No. 24102023-1582 suscrito entre la Gobernación de Caldas y Arriba Holdings S.A.S, identificada con NIT: 900.817.375-9, ésta última se obligó a entregar el suministro e instalación de muebles y enseres para el Parque Tecnológico del departamento de Caldas el día 15 de febrero de 2024.*
***2.** Que en razón a que a la sociedad que represento le fue adjudicado contrato estatal mediante la modalidad de subasta inversa, cuyo procedimiento establece que se adjudique al proponente que con menor valor oferte la prestación del servicio, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección, fue adjudicado teniendo como base económica las vigencias establecidas para el año 2023, pero que el mismo pasaba la ejecución al año 2024, razón por la cual los precios de adquisición y suministro cambian con las movilidades del mercado, aunado a ello existen a la fecha unos aspectos técnicos relevantes para el suministro de los bienes, que es necesario conciliar con la Entidad contratante.*
***3.** Que debido a los defectos de fabrica que presentaron los componentes en madera, se hace necesario su reemplazo total, siendo necesario el retiro de los componentes en madera que se encuentran en Villamaría.*
***4.** Que en atención a que el plazo del cumplimiento se encuentra próximo a su vencimiento y se están determinando aspectos claves para el reemplazo total del material defectuoso, se hace necesario solicitar una prórroga del contrato No. 24102023-1582, hasta el 17 de mayo de 2024.*
***5.** Con base a lo manifestado con anterioridad, solicitamos respetuosamente a su Entidad la*

suspensión de la audiencia virtual que se llevará a cabo el día 06 de marzo de 2024, y se acceda a la prórroga del contrato No. 24102023-1582 por el término solicitado".

- **06 de marzo de 2024:** Se remite oficio **SP-430** *"Solicitud de prórroga del contrato con número de radicado interno 24102023-1582"* a través del cual, se informa a los Ordenadores del Gasto sobre la solicitud presentada a la Entidad por parte del contratista y se recomienda desde la Supervisión, prorrogar el contrato hasta el 17 de mayo de 2024 conforme a lo especificado en el cronograma de actividades anexo a la solicitud del contratista.

- **08 de marzo de 2024:** Se remite al contratista Arriba Holdings S.A.S. respuesta de aceptación a la solicitud de prórroga del contrato N°24102023-1582 mediante el documento **FO-CA-113 MINUTA MODIFICATORIO N°2 / PRORROGA Nº1**. Dando respuesta a lo solicitado mediante oficio del 06 de marzo de 2024, la Supervisión del contrato y los Ordenadores del Gasto, dan la viabilidad de esta prórroga hasta el 17 de mayo de 2024.

- **19 de marzo de 2024:** El apoderado de la empresa contratista Arriba Holdings S.A.S. presenta nueva solicitud de prórroga al contrato Nº24102023-1582 estimada hasta el 17 de junio de 2024 y que, mediante oficios **SDEI 356** *"Respuesta a solicitud de prórroga"* y **SP-526** *"Solicitud de prórroga del contrato con número de radicado interno 24102023-1582"* suscrito por la supervisión del contrato, NO se avala dicha solicitud toda vez que no se avizoran circunstancias que indiquen la necesidad de la misma.

- **12 de abril de 2024:** Se remite oficio **SP-648** *"Solicitud para realizar modificatorio al Anexo No. 1 Ficha Técnica del contrato con número de radicado interno 24102023-1582"* a través del cual, se solicita a los Ordenadores del Gasto suscribir el modificatorio al Anexo N°1 del contrato **"Ficha Técnica"** conforme a la aceptación de las modificaciones de carácter técnico mediante oficios **SDEI-288** y **SDEI-302** del 07 de marzo de 2024, en los que la Entidad aprueba la fabricación de las cubiertas de los muebles en tableros MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm.

- **10 de mayo de 2024:** La empresa contratista Arriba Holdings S.A.S. presenta

documento de solicitud de prórroga al contrato Nº24102023-1582, para que se prorrogue el tiempo de ejecución hasta el 15 de julio de 2024, basando su solicitud en los siguientes argumentos:

"Las circunstancias que motivan la solicitud de prórroga están fincadas en los factores de a) tiempo y b) financieros y/o económicos que nos han impedido cumplir el contrato en los tiempos establecidos con la Entidad.

A todas las no conformidades presentadas en los productos, se le suma la provisión tardía de recursos financieros para compras lo que en su momento generó que nuestros proveedores se tardaran más tiempo de lo acordado para las entregas de los productos contratados.

Los recursos financieros inyectados de forma parcial y disponibles hasta el momento se han destinado a la compra, fabricación, armado e instalación de los elementos correspondientes al reemplazo del 40% y de igual forma a los muebles y enseres del primer corte al 30%, que en solicitudes anteriores estaba calculada solo para un 15%, proyección que gracias a esta provisión parcial de recursos hemos logrado aumentarla hasta el 30%.

Los muebles y enseres presentados en este primer corte del 30% ya se encuentran cancelados o pagados a nuestros proveedores y muchos de ellos ya se encuentran en el Parque Tecnológico de Villamaría en proceso de armado e instalación.

Para el avance de los elementos del segundo corte al 30% se han adelantado tareas para cotizar de acuerdo a los requerimientos técnicos y definiciones de negociación comercial para la contratación final de las compras y suministros, para lo cual hemos logrado adicionar de forma parcial recursos financieros a nuestro presupuesto y poder ejecutar las órdenes de compra finales.

Con la adición interna de los recursos a nuestro presupuesto pretendemos certificar nuestra capacidad financiera para el suministro e instalación de los ítems correspondientes al segundo corte del 30% del contrato y ratificar el compromiso de cumplimiento al contrato.

Así las cosas, con la adición de los recursos a nuestro presupuesto adelantamos negociaciones con nuestros proveedores (SILLAS Y TEATROS) para mitigar el estatus crítico del ítem 34 silla fija para auditorio cantidad 188, en nuevo ajuste de negociaciones se transfirió el pago por

	concepto de anticipo a la producción, se reestructuraron las condiciones de abonos parciales y los tiempos de producción estableciendo un nuevo tiempo de entrega de la producción de 45 días y posterior traslado e instalación en Parque, ajustes y logros en pro del cumplimiento del contrato. *Como soporte de lo anterior anexamos certificación de transferencia pago-anticipo para fabricación de sillas para auditorio y posteriormente enviaremos certificación de la transacción final que tiene un tiempo prudencial de 24 horas por ser una actividad entre entidades de diferentes grupos de banca (Bancolombia - Davivienda) y la cotización actualizada con los logros y avances hechos. Adicional es menester recordar que hay elementos POR DEFINIR (ítem 16, ítem 27, ítem 31, ítem 36 e ítem 38) en colores y diseños sobre los cuales no hemos podido avanzar en las posibles compras.* *De acuerdo al avance que se presente en las definiciones de los ítems nombrados anteriormente, lograremos avanzar en las negociaciones y trazar un cronograma detallado ítem por ítem del tiempo de instalación para cada uno de ellos.* *Cronograma que adjuntaremos en un periodo de 10 días hábiles después de la legalización de la prórroga solicitada.* *Por otra parte, la conducta desplegada siempre estuvo (y ha estado) encaminada a la satisfacción de la necesidad de la Entidad en las mejores condiciones y términos posibles, dentro de las posibilidades del mercado aun cuando esto nos genere una fractura financiera totalmente irreversible.* *1 -Aclaraciones del primer corte al 30%* *Tomando en cuenta las observaciones hechas frente a la fecha proyectada para terminar de instalar los elementos de este corte (19 de junio de 2024), realizamos en este puente festivo trabajos de programación y ajuste a las actividades con nuestro proveedores y personal de armado e instalación para lograr disminuir esos tiempos.* *Presentamos un cronograma detallado donde se hace el ajuste para el suministro e instalación.* *(se anexa cronograma)* *Los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 15, y 20 (biblioteca baja, casilleros, cocinetas, mesa expositor, módulo de recepción y muros divisorios) ya se encuentran de forma parcial en la planta de la empresa de MICHEL.*	

El día martes 07 de mayo se entregaron en el taller de MICHEL las piezas cortadas de FRESNO EUROPEO para todos los ítems del párrafo anterior y el sábado 11 de mayo entregaron las piezas de TAUPE, se proyecta que para el día 14 de mayo entreguen las bases en TAUPE RH de las cocinetas para armado y posterior instalación en el Parque durante el periodo comprendido entre el 17 de mayo al 05 de junio.

Los ítems 1, 2, 8, 10, 11, 17, 22, 26, 28, 30 y 32 ya se suministraron en el Parque y están en proceso de armado e instalación que se proyecta terminar el día 22 de mayo para posterior recepción a satisfacción por parte de la Supervisora del contrato.

Solicitamos establecer recepción a satisfacción de forma parcial de acuerdo con el avance presentado por el ingeniero residente Jhon Diaz para estos elementos y así poder avanzar en la estructuración de la cuenta de cobro.

Con la recepción parcial se avanza en trámites y al final de las recepciones se concatenan para hacer el informe final de avance y demás trámites administrativos de facturación y desembolso del pago.

Reiteramos lo expresado en todas las reuniones, audiencias, mesas técnicas y en cada oportunidad que se nos permite expresar, el compromiso adquirido por parte de la compañía ARRIBA HOLDINGS S.A.S, aun cuando esto nos genera hoy día una fractura financiera casi irreversible, siempre orientados al cumplimiento de las obligaciones y exaltando la buena fe contractual.

Evaluando los resultados obtenidos en la ejecución que ronda el 70% y en nuestras proyecciones para el cumplimiento del segundo corte del 30% resaltamos que factores de a) tiempo y b) financieros y/o económicos se encuentran controlados y el otorgar la prórroga coadyuvara de manera determinante para el cumplimiento del contrato.

Basados en las respuestas a sus solicitudes, aclaraciones y ajustes a los avances reiteramos nuestra solicitud presentada vía correo electrónico el día 10 de mayo de 2024 ampliando el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de Julio de 2024.

ANEXOS:

a). Certificación de capacidad financiera.
b). Certificación de pago - anticipo para fabricación de sillas para auditorio.

	c). Cotización actualizada proveedor especializado SILLAS Y TEATROS". • **10 de mayo de 2024:** Mediante oficio **SP-850** suscrito por la Supervisión del contrato 24102023-1582 se emite respuesta a la solicitud de prórroga presentada por la empresa contratista Arriba Holdings S.A.S., en donde se informa que después de realizar una revisión exhaustiva del documento presentado, se ha determinado que una prórroga resultaría ser viable para el proyecto, sin embargo, para proceder con esta solicitud ante los Ordenadores del Gasto, es necesario la presentación de la siguiente información por parte del contratista: **1.** Entregar vía correo electrónico, la facturación correspondiente a la totalidad de los suministros pendientes a más tardar el día martes 14 de mayo de 2024 antes de las 12:00 del mediodía, en donde se evidencie la cancelación y orden de producción con fecha de entrega por parte del proveedor. **2.** Cronograma detallado ítem por ítem del tiempo de instalación para cada uno de ellos. • **10 de mayo de 2024:** Se suscribe el documento **FO-CA-113 MINUTA MODIFICATORIO N°4** a través del cual se modifica el Anexo N°1 – Ficha Técnica del contrato, conforme a la aceptación de las modificaciones de carácter técnico mediante oficios **SDEI-288** y **SDEI-302** del 07 de marzo de 2024, en los que la Entidad aprueba la fabricación de las cubiertas de los muebles en tableros MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm. • **15 de mayo de 2024:** El contratista Arriba Holdings S.A.S. da respuesta a la solicitud realizada por la Entidad sobre la ampliación de los documentos soporte para la solicitud de prórroga, cuyo fin es garantizar la ejecución final del contrato. Se envían a la Gobernación de Caldas los siguientes documentos: **1.** Certificación de pago de anticipo al proveedor del Ítem 34 - Silla Fija para auditorio. **2.** Certificación de capacidad financiera para la ejecución del contrato al 100%, avalado por contador público y sus respectivos documentos de soporte. **3.** Cotización actualizada del proveedor del Ítem 34 - Silla Fija para auditorio. **4.** Compromisos adicionales solicitud de prórroga - Caldas.	

	• **16 de mayo de 2024:** Se remite oficio **SP-867** *"Informe Supervisión, estado de ejecución del contrato y solicitud de prórroga"* a través del cual, se informa a los Ordenadores del Gasto sobre la solicitud presentada a la Entidad por parte del contratista y se recomienda desde la Supervisión, prorrogar el contrato hasta el 15 de julio de 2024 conforme a los soportes presentados por el contratista y anexos a su solicitud. • **17 de mayo de 2024:** Se suscribe el documento **FO-CA-113 MINUTA MODIFICATORIO N°5 / PRORROGA N°2** a través del cual se legaliza la prórroga del contrato N°24102023-1582 hasta el 15 de julio de 2024.	
Aspectos ambientales de la ejecución relacionados al contrato (Libro de operaciones).	• **15 de abril de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. el documento denominado *"Estado del proceso adelantado ante La Secretaría Distrital de Medio Ambiente de Bogotá para la inscripción y emisión del libro de operaciones"*, en donde se relacionan los trámites realizados de manera presencial ante la Secretaría Distrital de Medio Ambiente de Bogotá, soportados mediante los recibos de pago y los anexos de radicación para la solicitud de inscripción del libro de operaciones. • **05 de mayo de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. informe del estado de avance de la emisión del libro de operaciones junto con el anexo *"Acta subdirección de silvicultura, flora y fauna silvestre - Acta de registro del libro de operaciones de las empresas forestales - Acta No. 2152"* (Artículo 2.2.1.1.11.3 Decreto 1076 de 2015). • **08 de mayo de 2024:** Se realiza visita presencial en la sede física de Arriba Holdings S.A.S. por parte de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Medio Ambiente de Bogotá, tendiente a la verificación del objeto social de la empresa para ratificación y emisión final del acta de registro al libro de operaciones. • **05 de junio de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. vía correo electrónico la *"Resolución final de inscripción al libro de operaciones"* emitida por la Secretaría Distrital de Medio Ambiente de Bogotá. • **13 de julio de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. vía correo electrónico la *"Certificación de registro y cumplimiento empresas forestales No. 00062"* emitida por la	100%

	Secretaría Distrital de Medio Ambiente de Bogotá. Certificación con la cual se da cumplimiento a las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones, parágrafo certificaciones, aplicables al contratista.	
Aspectos técnicos de la ejecución relacionados al contrato.	• **15 de enero de 2024:** Se solicita vía correo electrónico al contratista Arriba Holdings S.A.S. la presentación del **PLAN DE CONTINGENCIA** a implementar durante el mes restante de ejecución del contrato, con el objetivo de alcanzar un avance en la ejecución del 100%. Así mismo, se le solicita que este plan contenga las nuevas fechas de ejecución para las actividades restantes en pro de poder establecer el horizonte con relación a la ejecución del contrato. • **12 de febrero de 2024:** Se desarrolla mesa técnica presencial para evaluación de los elementos defectuosos correspondientes al corte del 40% y diálogo para solicitud de suspensión del contrato por parte de Arriba Holdings S.A.S., en pro de subsanar dichos elementos, como constancia de lo tratado y los compromisos adquiridos en dicha mesa, se emite el **Acta N°6 - Mesa Técnica 12 de febrero de 2024**. Arriba Holdings S.A.S. realiza la propuesta de hacer la **modificación técnica** para el material de acabo de las superficies o cubiertas del mobiliario, pasando de **tablero MDP de 25 mm de espesor con acabado en laminado de alta presión y canto rígido en PVC de 2 mm a tableros en MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm**. Los ítems a modificar dentro del contrato que contemplarían esta nueva configuración de material de acabo corresponderían a: **ÍTEM 1 – BARRA AUTOPORTANTE 1.65 MTS:** Cantidad: 4 unidades. **ÍTEM 2 - BARRA AUTOPORTANTE 1.80 MTS:** Cantidad: 4 unidades. **ÍTEM 3 - BIBLIOTECA BAJA:** Cantidad: 2 unidades. **ITEM 8 - ESCRITORIO EN L:** Cantidad: 19 **ÍTEM 10 – MESA DE CENTRO DE 0.80X0.50 MTS:** Cantidad: 22 unidades. **ÍTEM 11 - MESA DE CENTRO DE 0.80X0.80 MTS:** Cantidad: 4 unidades. **ITEM 12 - MESA DE JUNTAS PARA 12 PERSONAS:**	72.10%

Cantidad: 4 unidades.
ÍTEM 13 - MESA DE REUNIONES PARA 10 PERSONAS:
Cantidad: 8 unidades.
ÍTEM 14 - MESA DE REUNIONES PARA 7 PERSONAS:
Cantidad: 4 unidades.
ÍTEM 15 – MESA EXPOSITOR:
Cantidad: 6 unidades.
ÍTEM 17 - MESA INTERIOR PARA 4 PERSONAS:
Cantidad: 8 unidades.
ÍTEM 20 - MÓDULO DE RECEPCIÓN:
Cantidad: 1 unidades.
ÍTEM 23 - PUESTOS DE TRABAJO DE 0.75 MTS:
Cantidad: 76 unidades.
ÍTEM 24 - PUESTOS DE TRABAJO DE 1.20 MTS:
Cantidad: 258 unidades.
ÍTEM 25 - PUESTOS DE TRABAJO DE 1.60 MTS:
Cantidad: 43 unidades.

- **25 de febrero de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. el documento de análisis técnico y financiero solicitado por la Entidad y según los compromisos adquiridos por el contratista, tal como figura en el acta de la mesa técnica llevada a cabo el día 12 de febrero de 2024 en las instalaciones de la Gobernación de Caldas. Dicho documento expone que la configuración de la nueva propuesta del material de acabado para las superficies o cubiertas de los muebles es equiparable en calidad con la configuración del material de acabado inicial especificado en los anexos del contrato.

- **26 de febrero de 2024:** reunión virtual en la que la Entidad socializa las conclusiones a las que ha llegado referente al estudio del análisis técnico y financiero presentado por el contratista y determinar las acciones a ejecutar en lo que resta del periodo de suspensión del contrato N°24102023-1582.

- **01 de marzo de 2024:** Se lleva a cabo reunión virtual en la que la Entidad socializa las conclusiones a las que ha llegado referente al estudio del análisis técnico y financiero presentado por el contratista y determinar las acciones a ejecutar en lo que resta del periodo de suspensión del contrato N°24102023-1582.

- **07 de marzo de 2024:** Mediante oficios **SDEI-302** *"Respuesta jurídica al documento Análisis técnico y financiero propuesta superficies acabado melamínico"* y **SDEI-288** *"Respuesta técnica solicitud Arriba Holdings S.A.S."* se da respuesta favorable a la solicitud

	realizada sobre el cambio del material de acabado para las superficies o cubiertas del mobiliario contratado y se da viabilidad a esta modificación de carácter técnico para contratar las superficies en **tableros MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm** a suministrar con los demás componentes de madera. • **07 de marzo de 2024:** Se realiza mesa técnica de trabajo presencial en las instalaciones de la Gobernación de Caldas en la que se aclararon conceptos técnicos, dimensiones de algunos elementos y combinaciones de color para los acabados melamínicos de los ítems contratados, con el fin de que el contratista pudiera elaborar y presentar a la Entidad las propuestas finales de diseño y una vez aprobadas, proceder a realizar despiece y trazo de los elementos en madera. Los ítems trabajados fueron: Ítem 1 y 2 - Barra Autoportante. Ítem 3 - Biblioteca Baja. Ítem 4 - Casilleros. Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas. Ítem 8 - Escritorios en L. Ítem 10 y 11 - Mesas de Centro. Ítem 12 - Mesa de Juntas para 12 personas. ítem 13 - Mesa de Reuniones para 10 Personas. Ítem 14 - Mesa de Reuniones para 7 Personas. Ítem 15 - Mesas Expositor. Ítem 17 - Mesa Interior para 4 Personas. Ítem 20 - Módulo de Recepción. ítem 21 - Muros Divisorios. Para los ítems mencionados se define el color y referencia de los tableros con acabado melamínico, quedando seleccionado como color base la referencia **FRESNO EUROPEO** de Pelíkano y para algunos acentos de color la referencia **TAUPE** de Pelíkano, principalmente a emplear para la fabricación del módulo de recepción, bibliotecas bajas, cocinetas, mesas de expositor, casilleros, bases para las mesas de juntas para 12 personas y bases para las mesas de reuniones para 10 personas. Dentro del desarrollo de la mesa técnica de trabajo se expone a la Supervisión del contrato para su consideración, ajustes a las especificaciones técnicas de los ítems que se relacionan a continuación: **ÍTEM 1- BARRA AUTOPORTANTE DE 1.65 MTS:** Inicialmente se contempla la siguiente especificación para este ítem: Barra autoportante fabricada en tableros MDP empachados de 15 mm de espesor con	

	acabado melamínico y canto rígido en PVC de 2 mm para los laterales, cubierta en MDP de 25 mm de espesor con acabado en laminado de alta presión y canto rígido en PVC de 2 mm. Incluye faldón en MDP de 15 mm de espesor con acabado melamínico y canto en PVC. Medidas: **Largo: 1.65 mts** Profundo: 0.60 mts Alto: 0.95 mts. En cuanto a este ítem, se solicita la aprobación por parte de la Supervisión para modificar la especificación de la barra autoportante, dado que, como resultado de la rectificación de medidas en sitio, las dimensiones de los nichos en los cuales se empotrarán las barras autoportantes difieren de las dimensiones especificadas inicialmente, por lo cual es necesario ajustar el largo con el fin de no afectar las dimensiones especificadas para las cocinetas. Así pues, la especificación para el Ítem 1 – Barra Autoportante de 1.65 mts quedaría de la siguiente manera: Barra autoportante fabricada en tableros MDP empachados de 15 mm de espesor con acabado melamínico y canto rígido en PVC de 2 mm para los laterales, cubierta en tablero MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico y canto rígido en PVC de 2 mm. Incluye faldón en MDP de 15 mm de espesor con acabado melamínico y canto en PVC. Medidas: **Largo: 1.54 mts** Profundo: 0.60 mts Alto: 0.95 mts. **ÍTEM 15 – MESA EXPOSITOR**: Inicialmente se contempla la siguiente especificación para este ítem: Mesa expositor compuesta por una (1) cubierta en tablero MDP de 25 mm de espesor con acabado en laminado de alta presión y canto rígido en PVC de 2 mm, dos (2) pedestales en forma de O y dos (2) travesaños en perfilería rectangular de acero de 50x25 mm calibre 16, con acabado en pintura electrostática blanca. Incluye un (1) pasacables circular de 60x21 mm de diámetro color gris y **un (1) módulo de piso con puerta abatible de 0.55x0.55 mts**, fabricado en tableros MDP de 15 mm de espesor con acabado melamínico y canto en PVC; espaldar de 4 mm de espesor con un (1) pasacables circular de 60x21 mm de diámetro color gris; puertas, paneles y laterales decorativos en 15 mm de espesor con canto rígido en PVC de 2 mm y cubierta de 25 mm de espesor con acabado en laminado de alta presión y canto rígido en PVC de 2 mm. Incluye dos (2) entrepaños fijos, bisagras tipo parche, manija perfil 47 en aluminio, rodachinas en PVC color negro y cerradura en acero cromado. Medidas: Largo: 1.20 mts; Ancho: 0.60 mts y Alto: 0.73 mts. En cuanto a este ítem, se solicita la aprobación por parte de la Supervisión para modificar la especificación de la mesa expositor, según lo especificado para el módulo de piso con puerta abatible de 0.55x0.55 mts, pasando a	

	dos (2) puertas abatibles de 0.27x0.55 mts, con el fin de disminuir el peso de la puerta y así evitar que ésta sufra un desplome a futuro. Así pues, la especificación para el Ítem 15 – Mesa expositor quedaría de la siguiente manera: Mesa expositor compuesta por una (1) cubierta en tablero MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm, dos (2) pedestales en forma de U en perfilería cuadrada de acero de 50x50 mm calibre 16 y dos (2) travesaños en perfilería rectangular de acero de 50x25 mm calibre 16, con acabado en pintura electrostática blanca. Incluye un (1) pasacables circular de 60x21 mm de diámetro color gris y **un (1) módulo de piso con dos (2) puertas abatibles de 0.27x0.55 mts**, fabricado en tableros MDP de 15 mm de espesor con acabado melamínico y canto en PVC; espaldar de 4 mm de espesor con un (1) pasacables circular de 60x21 mm de diámetro color gris; puertas, paneles y laterales decorativos en 15 mm de espesor con canto rígido en PVC de 2 mm y cubierta de 30 mm de espesor con acabado melamínico y canto rígido en PVC de 2 mm. Incluye dos (2) entrepaños fijos, bisagras tipo parche, manija perfil 47 en aluminio, rodachinas en PVC color negro y cerradura en acero cromado. Medidas: Largo: 1.20 mts; Ancho: 0.60 mts y Alto: 0.73 mts. **ÍTEM 28 – SILLA DE BARRA PARA INTERIOR:** Inicialmente se contempla la siguiente especificación para este ítem: Silla de barra para interior fabricada con estructura de madera y/o metálica y acabado en pintura electrostática. **Asiento fabricado en MDF y acabado en pintura lacada.** Incluye tapones antideslizantes. Medidas aproximadas: Largo: 0.45 mts Ancho: 0.35 mts Alto: 0.76 mts. En cuanto a este ítem, se solicita la aprobación por parte de la Supervisión para suministrar la silla de barra para interior con asiento fabricado en tablero MDP de 30 mm de espesor, acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm. Puesto que ofrece una mayor resistencia a la humedad, durabilidad y concordancia final con los muebles de las cocinas. Así pues, la especificación para el Ítem 28 – Silla de barra para interior quedaría de la siguiente manera: Silla de barra para interior fabricada con estructura de madera y/o metálica y acabado en pintura electrostática. **Asiento fabricado en tablero MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm.** Incluye tapones antideslizantes. Medidas aproximadas: Largo: 0.45 mts Ancho: 0.35 mts Alto: 0.76 mts.	

	ÍTEM 32 – SILLA INTERLOCUTORA: Inicialmente se contempla la siguiente especificación para este ítem: Silla interlocutora con asiento tapizado de espuma inyectada D60M, espaldar en malla y/o inyectado microperforado en polipropileno de alto impacto, cuatro (4) patas en tubo C.R. (acero laminado en frío) redondo de 22 mm de diámetro calibre 16 con acabado en pintura electrostática. Incluye tapones antideslizantes. Color gris. Medidas: Largo: Variable; Ancho: Variables; Alto: Variable. En cuanto a este ítem, se solicita la aprobación por parte de la Supervisión para ampliar la especificación de la silla interlocutora en cuanto al espaldar en malla y/o inyectado microperforado en polipropileno de alto impacto y las cuatro (4) patas en tubo C.R. (acero laminado en frío) redondo de 22 mm de diámetro calibre 16 con acabado en pintura electrostática, para los cuales inicialmente no se especificaba ningún color, con el fin de ser fabricados en color negro**.** Así pues, la especificación para el Ítem 32 – Silla interlocutora quedaría de la siguiente manera: Silla interlocutora con asiento tapizado de espuma inyectada D60M, espaldar en malla y/o inyectado microperforado en polipropileno de alto impacto **color negro**, cuatro (4) patas en tubo C.R. (acero laminado en frío) redondo de 22 mm de diámetro calibre 16 con acabado en pintura electrostática **color negro**. Incluye tapones antideslizantes. Color gris. Medidas: Largo: Variable; Ancho: Variables; Alto: Variable. **ÍTEM 34 – SILLA FIJA PARA AUDITORIO:** Inicialmente se contempla la siguiente especificación para este ítem: Silla fija para auditorio con espaldar y contraespaldar con insertos en acero. Asientos abatibles por gravedad en tubería cuadrada calibre 16 y tensores en calibre de 1 1/8, **espuma de poliuretano laminada** densidad 26 y tapizados con cierre de cremallera en tela vinílica o superficie sintética. Pedestal rectangular 3x1 de 1/2 pulgada calibre 16 con pie de apoyo electrosoldado y acabado en pintura electrostática. Brazos en poliuretano con insertos en acero. Medidas: Largo: Variable; Ancho: Variables; Alto: Variable.En cuanto a este ítem, se solicita la aprobación por parte de la Supervisión para modificar la especificación de la silla fija para auditorio con el fin de reemplazar la espuma de poliuretano laminada por espuma de poliuretano inyectada, tendiendo en cuenta que la espuma laminada tiende a perder su densidad en un corto tiempo ocasionado un pronto desgaste de la espuma y pérdida de confort en el uso de la silla. Así pues, la especificación para el Ítem 34 – Silla fija para auditorio quedaría de la siguiente manera: Silla fija para auditorio con	

	espaldar y contraespaldar con insertos en acero. Asientos abatibles por gravedad en tubería cuadrada calibre 16 y tensores en calibre de 1 1/8, **espuma de poliuretano inyectada** densidad 26 y tapizados con cierre de cremallera en tela vinílica o superficie sintética. Pedestal rectangular 3x1 de 1/2 pulgada calibre 16 con pie de apoyo electrosoldado y acabado en pintura electrostática. Brazos en poliuretano con insertos en acero. Medidas: Largo: Variable; Ancho: Variables; Alto: Variable. **ÍTEM 35 – SOFÁ DE 3 PUESTOS:** Inicialmente se contempla la siguiente especificación para este ítem: Sofá de 3 puestos con **espaldar y asiento fabricados en lámina C.R. (acero laminado en frío) calibre 18 mm y/o madera, tabiques internos fabricados en lámina C.R. (acero laminado en frío) calibre 3 mm y/o madera** y espuma densidad 26 de 80 mm. Tapizado con tela vinílica, cuerina o superficie sintética. **Patas en acero con acabado superficial cromado o madera**, incluye tapón antideslizante. Medidas: Variables. En cuanto a este ítem, se solicita la aprobación por parte de la Supervisión para modificar la especificación del sofá de 3 puestos en lo referente al material de fabricación de los espaldares, asientos, tabiques internos y patas, pasando de la fabricación en lámina C.R. (acero laminado en frío) calibre 18 mm y/o madera para los espaldares y asientos, lámina C.R. (acero laminado en frío) calibre 3 mm y/o madera para los tabiques internos y patas en acero con acabado superficial cromado o madera. A espaldar, asiento, tabiques internos y patas fabricados en perfilería cuadrada de acero de 50x50 mm calibre 16 con acabado en pintura electrostática color blanco, con el fin de obtener un mueble más robusto en su estructura, promoviendo la durabilidad del mueble debido a su uso. Así pues, la especificación para el Ítem 35 – Sofá de 3 puestos quedaría de la siguiente manera: Sofá de 3 puestos con **espaldar y asiento fabricados en perfilería cuadrada de acero de 50x50 mm calibre 16 con acabado en pintura electrostática, tabiques internos fabricados en perfilería cuadrada de acero de 50x50 mm calibre 16 con acabado en pintura electrostática** y espuma densidad 26 de 80 mm. Tapizado con tela vinílica, cuerina o superficie sintética. **Patas en perfilería**	

cuadrada de acero de 50x50 mm calibre 16 con acabado en pintura electrostática. Color blanco, incluye tapón antideslizante.

- **11 de marzo de 2024:** Se envía correo electrónico al contratista Arriba Holdings S.A.S. en el que se relaciona la elección final de colores para los textiles del tapizado de las 35 Poltronas (Ítem 22), los 49 Puff Circular Interior (Ítem 26) y los 27 Sofás de 3 puestos (Ítem 35) quedando seleccionados los siguientes colores y referencias:

 Ítem 22: Poltrona (35 UND en total):
 Tela Referencia ESCOCIA - Textiles UNOXUNO.
 16 Poltronas:
 Parte interior: Escocia Gris.
 Parte exterior: Escocia Acero.
 19 Poltronas:
 Parte interior: Escocia Esmeralda.
 Parte exterior: Escocia Verde.
 Ítem 26: Puff Circular Interior (49 UND en total):
 Tela Sintética Referencia PRANNA TEX - PROQUINAL
 32 Puff Circular Interior:
 Color Pranna Tex Mostaza.
 17 Puff Circular Interior:
 Color Pranna Tex Plata.
 Ítem 35: Sofá de 3 Puestos (27 UND en total):
 Tela Referencia ESCOCIA - Textiles UNOXUNO.
 14 Sofás de 3 Puestos:
 Asientos: Escocia Verde.
 Espaldar: Escocia Esmeralda.
 13 Sofás de 3 Puestos:
 Asientos: Escocia Acero.
 Espaldar: Escocia Gris.

- **12 de marzo de 2024:** Se reciben vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. las propuestas de diseño a través de imágenes 3D para análisis y aprobación por parte de la Supervisión de los siguientes ítems:

 Ítem 1 y 2 - Barra Autoportante.
 Ítem 3 - Biblioteca Baja.
 Ítem 4 - Casilleros.
 Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas.
 Ítem 12 – Mesa de Juntas para 12 personas.
 Ítem 13 – Mesa de Reuniones para 10 Personas.
 Ítem 15 - Mesas Expositor.
 Ítem 20 - Módulo de Recepción.
 ítem 21 - Muros Divisorios.

- **13 de marzo de 2024:** Mediante oficio **SP-454** *"Respuesta Propuesta de Diseño*

Arriba Holdings S.A.S." se emite la aprobación por parte de la Supervisión para ALGUNAS de las propuestas de diseño, así como observaciones y consideraciones para los siguientes ítems:
Ítem 3 - Biblioteca Baja.
Ítem 4 - Casilleros.
Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas.
Ítem 12 – Mesa de Juntas para 12 personas.
Ítem 13 – Mesa de Reuniones para 10 Personas.
Ítem 15 - Mesas Expositor.
Ítem 20 - Módulo de Recepción.
ítem 21 - Muros Divisorios.

- **18 de marzo de 2024:** Se reciben vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. las propuestas de diseño a través de imágenes 3D en una segunda versión de acuerdo con las observaciones emitidas por la Supervisión para los siguientes ítems:

 Ítem 3 - Biblioteca Baja.
 Ítem 4 - Casilleros.
 Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas.
 Ítem 12 – Mesa de Juntas para 12 personas.
 Ítem 13 – Mesa de Reuniones para 10 Personas.
 Ítem 14 – Mesa de Reuniones para 7 personas.
 Ítem 15 - Mesas Expositor.
 Ítem 20 - Módulo de Recepción.
 ítem 21 - Muros Divisorios.

- **20 de marzo de 2024:** Se emite por parte de la Supervisión el oficio **SP-527** **"***Respuesta Propuesta de Diseño Arriba Holdings S.A.S."* en el que se relaciona la aprobación para ALGUNAS de las propuestas de diseño, así como observaciones y consideraciones para los siguientes ítems:

 Ítem 20 - Módulo de Recepción.

- **22 de marzo de 2024:** Se recibe vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. informe de avance de ejecución del contrato, en el que se relacionan las evidencias de las actividades desarrolladas y los avances obtenidos a la fecha.

- **23 de marzo de 2024:** Se recibe vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. la propuesta de diseño en imágenes 3D del módulo de recepción de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas por la Supervisión del contrato.

- **03 de abril de 2024:** Se envía correo electrónico al contratista Arriba Holdings S.A.S. en el que se relacionan las observaciones y recomendaciones finales para el diseño del **Ítem 20 - Modulo de Recepción**.

- **03 de abril de 2024:** Finalmente con la información resultante de las mesas técnicas de trabajo, las imágenes 3D a través de las cuales se aprueban los diseños y las reuniones virtuales, se actualiza el **"Anexo N°1 Ficha Técnica"**. Anexo del contrato que contiene las especificaciones de los ítems contratados.

- **03 de abril de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. la **FICHA TÉCNICA DE LOS GROMMETS** a proveer para las mesas de juntas ítem **12** y las mesas de reuniones ítems **13 y 14**, según solicitud de la Supervisión del contrato.

- **04 de abril de 2024:** Se reciben vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. las ordenes producción, planos de corte y despiece, a través de los cuales se evidencia el inicio de la etapa de fabricación para los muebles objeto del contrato.

- **12 de abril de 2024:** Se recibe vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S.:

 1. Listado de ítems a suministrar e instalar correspondientes al primer corte del 30% con fecha límite al 30 de abril de 2024.

 2. Plan de trabajo detallado en el que se incluyen las fechas para suministro e instalación de todos los ítems del contrato.

 3. Modificación y ajuste al cronograma de actividades propuesto en la solicitud de prórroga del contrato hasta el 17 de mayo de 2024.

- **19 de abril de 2024:** Mediante **oficio SP-717** *"Respuesta solicitud de reajuste y modificación cronograma de actividades"*, se solicita al contratista Arriba Holdings S.A.S. la presentación del **PLAN DE CONTINGENCIA** a implementar durante el mes restante de ejecución del contrato, con el que se compensen los tiempos de ejecución y se logre alcanzar un avance físico del 100%.

- **24 de abril de 2024:** Se realiza comité presencial en las instalaciones del Parque Tecnológico de Caldas, en el que participaron los equipos técnicos y jurídicos tanto de la Entidad como del contratista Arriba Holdings S.A.S., con el fin de evidenciar el avance físico de

ejecución, así como tratar temas jurídicos y técnicos tendientes a la ejecución restante del contrato, cuya fecha de finalización se encontraba proyectada para el 17 de mayo de 2024.

Se menciona por parte de la Entidad la preocupación e incertidumbre respecto a la ejecución optima del contrato al 17 de mayo de 2024, el contratista Arriba Holdings S.A.S. expuso nuevamente los aspectos financieros, técnicos y jurídicos que habían impedido avanzar de forma eficiente en la ejecución, así mismo los avances realizados hasta el momento para poder finalizar el contrato. Anuncia entonces que será **necesario solicitar una nueva prórroga** para lograr finalizar el suministro e instalación del mobiliario restante.

- **26 de abril de 2024:** Se solicita a los Ordenadores del Gasto vía correo electrónico se programe un comité interno de la Gobernación de Caldas, con el fin de socializar el estado de avance en la ejecución del contrato 24102023-1582 y se determinen las acciones a implementar según lo tratado en el comité presencial llevado a cabo el pasado miércoles 24 de abril de 2024 en las instalaciones del Parque Tecnológico de Caldas.
- **26 de abril de 2024:** Se reitera vía correo electrónico la solicitud realizada el contratista Arriba Holding S.A.S. mediante oficio **SP-717** del 19 de abril de 2024 en el que se le solicita la presentación del **PLAN DE CONTINGENCIA** a implementar durante el mes restante de ejecución del contrato, con el que se compensen los tiempos de ejecución y se logre alcanzar un avance físico del 100%.
- **29 de abril de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. plan de contingencia con las acciones contempladas en el momento, así:

"Así, las cosas, nuestras acciones de plan de contingencia están trazadas de la siguiente manera:

***a)** Escalar en Madecentro nuestro caso a una Gerencia Regional con un mayor alcance de autoridad para que se pudiese dar celeridad a la entrega de nuestros productos cortados para proceder al armado.*
***b)** Migrar a proveedores regionales (Villamaría), para la provisión de partes metálicas.*
***c)** Incorporación a nuestro equipo operativo a la empresa CVR COCINAS VEGA RODRIGUEZ con NIT 85.446.023-3 y a todo su personal y experiencia, quienes*

llevarán a cabo el armado, ensamble e instalación de todos los elementos denominados carpintería (barras autoportantes, cocinetas, bibliotecas bajas, mesas de juntas, mesas de reuniones, mesas de expositor, módulo de recepción y muros divisorios).
***d)** Adelantar todas las gestiones comerciales para la compra de los demás enseres como mesas para exterior, sillas para exterior, poltronas y sofás faltantes para el suministro del contrato."*

- **05 de mayo de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. informe de actividades en el que se relacionan los avances en la ejecución del primer corte del 30%. Así mismo, se presenta una nueva proyección para el suministro e instalación del mobiliario faltante correspondiente al primer corte del 30% y una proyección para la ejecución del 30% final.

- **06 de mayo de 2024**: Se envía a los Ordenadores del Gasto vía correo electrónico informe de supervisión con corte al 03 de mayo de 2024, por medio del cual, se busca informar sobre el estado de ejecución a la fecha del contrato que tiene por objeto el *"Suministro e instalación de muebles y enseres para el Parque Tecnológico del departamento de Caldas"*, con el fin de prevenir a los ordenadores del gasto sobre nuevos incumplimientos presentados por la empresa contratista Arriba Holdings S.A.S., con relación al cronograma aprobado en el mes de marzo, a través de la minuta del Modificatorio N°2 / Prórroga N°1 y para el cual posteriormente el contratista realiza una solicitud de reajuste y modificación mediante correo electrónico con fecha del 04 de abril de 2024, solicitud a la que esta Supervisión dio respuesta negativa a través del oficio **SP-717** con fecha del 19 de abril del presente año.

- **06 mayo de 2024:** El contratista Arriba Holdings S.A.S. solicita se programe mesa técnica de trabajo con el objetivo de resolver las circunstancias de no conformidad presentadas durante la instalación de los muebles correspondientes al corte del 40% y que requerían la sustitución de elementos, con el fin de plantear una solución tendiente a la recepción de los mismos y así dar cumplimiento al compromiso adquirido por el contratista al momento de suscribir la prórroga del contrato.

- **08 de mayo de 2024:** Mediante oficio **SP-820** *"Respuesta al plan de contingencia*

presentado por la empresa contratista Arriba Holdings S.A.S." se da respuesta al documento allegado por parte de la empresa contratista Arriba Holdings S.A.S. con fecha del 29 de abril de 2024 en el que se relaciona un **PLAN DE CONTINGENCIA**. Sin embargo, la Supervisión considera que las situaciones presentadas no son atribuibles a un tercero, si no por el contrario a una falta de planeación por parte del contratista, así mismo este plan de contingencia no contempla todas las actividades a ejecutar en los plazos establecidos.

- **10 de mayo de 2024:** Se suscribe el documento **FO-CA-113 MINUTA MODIFICATORIO N°4** a través del cual se modifica el Anexo N°1 – Ficha Técnica del contrato, conforme a la aceptación de las modificaciones de carácter técnico mediante oficios **SDEI-288** y **SDEI-302** del 07 de marzo de 2024, en los que la Entidad aprueba la fabricación de las cubiertas o superficies en tableros MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm.

- **22 de mayo de 2024:** Se suscribe acta de recibo a satisfacción tras la subsanación de elementos defectuosos correspondientes al corte del 40%.

- **12 de junio de 2024:** Se realiza visita al Parque Tecnológico de Caldas tendiente a la entrega final del primer corte del 30%, donde en revisión Entidad-Contratista se evidenciaron no conformidades debido a la ausencia de herrajes contemplados en las especificaciones técnicas (cerradura en acero cromado) para el Ítem 3 - Biblioteca baja, Ítem 15 - Mesa expositor e Ítem 20 - Módulo de recepción. Para los Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas resultaba necesario adelantar labores de limpieza, así como mejorar los acabados en cortes de entrepaños y la instalación de dos entrepaños para el Ítem 7 – Cocineta de 2.70 mts. Para el Ítem 15 – Mesa expositor era necesario incluir espaldar con acabado TAUPÉ para la parte exterior de los módulos de piso y su respectivo pasacables. El contratista adquiere el compromiso de subsanar prontamente las no conformidades con el fin de programar una futura visita para la entrega final correspondiente al primer corte del 30%.

- **28 de junio de 2024:** A la fecha se subsanaron las no conformidades debido a la ausencia de herrajes contemplados en las especificaciones técnicas (cerradura en acero cromado) para el Ítem 3 -

	Biblioteca baja, Ítem 15 - Mesa expositor e Ítem 20 - Módulo de recepción. Para los Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas resultaba necesario adelantar labores de limpieza, así como mejorar los acabados en cortes de entrepaños y la instalación de dos entrepaños para el Ítem 7 – Cocineta de 2.70 mts. Para el Ítem 15 – Mesa expositor era necesario incluir espaldar con acabado TAUPÉ para la parte exterior de los módulos de piso y su respectivo pasacables. Finalizando así la instalación de los muebles para recepción final por parte de la Entidad.	
Rectificación de medidas en sitio corte del primer 30%.	El contratista Arriba Holdings S.A.S. en compañía del personal encargado de adelantar las labores de trazado, despiece y corte, así como con el personal encargado del armado e instalación del mobiliario, realizan visita al Parque Tecnológico de Caldas, ubicado en el municipio de Villamaría. Con el fin de hacer el reconocimiento de las áreas y niveles de la edificación; la verificación y medición de los espacios y el reconocimiento de los desagües, registros de suministro de agua y tuberías en general, que requerían ser tenidas en cuenta para el desarrollo de los **Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas**. Durante la visita, se realiza la verificación de las condiciones físicas de la edificación tendientes a toma de medidas y rectificación de dimensiones para el almacenamiento, armado e instalación del mobiliario contratado, especialmente para las cocinetas, casilleros, barras autoportantes, módulo de recepción, bibliotecas bajas y muros divisorios. Resultado de la verificación de las medidas en sitio, es necesario realizar el ajuste en las dimensiones del **Ítem 1 - Barra autoportante de 1.65 mts**. Para la cual se especificaban inicialmente las siguientes medidas: Medidas: **Largo: 1.65 mts** Profundo: 0.60 mts Alto: 0.95 mts. Una vez rectificada la dimensión del nicho en el cual se empotraría la barra, resulta necesario ajustar las dimensiones así: Medidas: Largo: **1.54 mts** Profundo: 0.60 mts Alto: 0.95 mts.	100%
Entrega de las muestras de materiales para definir colores y referencias por parte de la Supervisión del contrato.	• El contratista Arriba Holdings S.A.S. entrega a la Supervisión del contrato las muestras de tableros MDP con acabado melamínico marca **NOVOPAN PELÍKANO** en colores **BARDOLINO - FRESNO EUROPEO - MILÁN**. Tras estudiar las muestras, la Supervisión define el color y referencia de los tableros con acabado melamínico, quedando seleccionado como color base la referencia **FRESNO EUROPEO** y para algunos acentos de color en la fabricación de los muebles la referencia **TAUPÉ**.	100%

	• **07 de marzo de 2024:** El contratista Arriba Holdings S.A.S. entrega a la Supervisión del contrato los muestrarios físicos de las telas sintéticas referencia PRANNA TEX de la marca PROQUINAL, a emplear en la fabricación del Ítem 26 - Puff circular para interior y los muestrarios físicos de las telas sintéticas referencia ESCOCIA de la marca UNOXUNO, a emplear en la fabricación del Ítem 22 – Poltronas y el Ítem 35 – Sofá de 3 puestos. • **11 de marzo de 2024:** Tras estudiar las muestras de las telas sintéticas estregadas por el contratista Arriba Holdings S.A.S., la Supervisión define los colores y referencias para las telas sintéticas así: **Ítem 22 – Poltrona** (35 und): Tela referencia ESCOCIA - Textiles UNOXUNO. – **16 Poltronas:** Escocia Gris (Interior) y Escocia Acero (Exterior). – **19 Poltronas:** Escocia Esmeralda (Interior) y Escocia Verde (Exterior). **Ítem 26 – Puff Circular Interior** (49 und): Tela sintética referencia PRANNA TEX – PROQUINAL. – **32 Puff Circular Interior:** Pranna Tex Mostaza. – **17 Puff Circular Interior:** Pranna Tex Plata. **Ítem 35 – Sofá de 3 Puestos** (27 und): Tela referencia ESCOCIA - Textiles UNOXUNO. – **14 Sofás de 3 Puestos:** Escocia Esmeralda (Espaldar) y Escocia Verde (Asiento). – **13 Sofás de 3 Puestos:** Escocia Gris (Espaldar) y Escocia Acero (Asiento).	
Entrega de propuestas de diseño a través de imágenes 3D para aprobación por parte del departamento.	• **12 de marzo de 2024:** Se reciben vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. las propuestas de diseño a través de imágenes 3D para análisis y aprobación por parte de la Entidad de los siguientes ítems: Ítem 1 y 2 - Barra Autoportante. Ítem 3 - Biblioteca Baja. Ítem 4 - Casilleros. Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas. Ítem 12 – Mesa de Juntas para 12 personas.	80.50%

Ítem 13 – Mesa de Reuniones para 10 Personas.
Ítem 15 - Mesas Expositor.
Ítem 20 - Módulo de Recepción.
ítem 21 - Muros Divisorios.

- **13 de marzo de 2024:** Mediante oficio **SP-454** **"***Respuesta Propuesta de Diseño Arriba Holdings S.A.S."* se emite la aprobación por parte de la Supervisión para ALGUNAS de las propuestas de diseño, así como observaciones y consideraciones para los siguientes ítems:

 Ítem 3 - Biblioteca Baja.
 Ítem 4 - Casilleros.
 Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas.
 Ítem 12 – Mesa de Juntas para 12 personas.
 Ítem 13 – Mesa de Reuniones para 10 Personas.
 Ítem 15 - Mesas Expositor.
 Ítem 20 - Módulo de Recepción.
 ítem 21 - Muros Divisorios.

- **18 de marzo de 2024:** Se reciben vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. las propuestas de diseño a través de imágenes 3D en una segunda versión de acuerdo con las observaciones emitidas por la Supervisión para los siguientes ítems:

 Ítem 3 - Biblioteca Baja.
 Ítem 4 - Casilleros.
 Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas.
 Ítem 12 – Mesa de Juntas para 12 personas.
 Ítem 13 – Mesa de Reuniones para 10 Personas.
 Ítem 14 – Mesa de Reuniones para 7 personas.
 Ítem 15 - Mesas Expositor.
 Ítem 20 - Módulo de Recepción.
 ítem 21 - Muros Divisorios.

- **20 de marzo de 2024:** Se emite por parte de la Supervisión el oficio **SP-527** **"***Respuesta Propuesta de Diseño Arriba Holdings S.A.S."* en el que se relaciona la aprobación para ALGUNAS de las propuestas de diseño, así como observaciones y consideraciones para los siguientes ítems:

 Ítem 20 - Módulo de Recepción.

- **23 de marzo de 2024:** Se recibe vía correo electrónico por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. la propuesta de diseño en imágenes 3D del módulo de recepción de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas por parte de la Supervisión del contrato.

	• **03 de abril de 2024:** Se envía correo electrónico al contratista Arriba Holdings S.A.S. con las observaciones y recomendaciones finales para el diseño del **Ítem 20 - Modulo de Recepción**.	
Presentación de cronogramas detallados con las fechas previstas para el suministro y la instalación de los ítems contratados correspondientes al primer corte del 30%.	• **06 de marzo de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. cronograma de actividades con los tiempos previstos para la sustitución de las piezas de mobiliario que presentaban defectos de fábrica y que impedían el ensamble de los muebles ya suministrados, así como los tiempos previstos para el suministro e instalación de los ítems de mobiliario restantes. Contemplando un periodo entre el 7 de marzo al 17 de mayo de 2024. • **20 de marzo de 2024:** Mediante **oficio SP-528** *"Solicitud avance de actividades según cronograma de ejecución"*, se solicita al contratista Arriba Holdings S.A.S. allegar a la Entidad los soportes que den cuenta del avance en la ejecución de las actividades y tiempos establecidos en el cronograma presentado como soporte para la aprobación del Modificatorio N°2 – Prórroga N°1 del contrato. • **01 de abril de 2024:** Arriba Holdings S.A.S. mediante oficio allegado a la Supervisión del contrato, solicita se haga una modificación y ajuste al cronograma de actividades presentado el día 06 de marzo de 2024, con el propósito de aplazar las fechas propuestas para la sustitución de elementos no conformes correspondientes 40% y unificarlas con las fechas propuestas para la ejecución de la actividad denominada suministro e instalación mobiliario 30%, cuya ejecución se proyectaba con fecha máxima al 30 de abril de 2024. • **04 de abril de 2024:** Se recibe por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. un plan de trabajo detallado que contempla las actividades a ejecutar entre los días 15 al 30 de abril del 2024 y en el que se desglosan las fechas de suministro e instalación para cada uno de los ítems pendientes a la fecha. • **19 de abril de 2024:** Mediante **oficio SP-717** *"Respuesta solicitud de reajuste y modificación cronograma de actividades"*, se solicita al contratista Arriba Holdings S.A.S. la presentación del **PLAN DE CONTINGENCIA** a implementar durante el mes restante de ejecución del contrato, con el que se compensen los tiempos de ejecución y se logre alcanzar un avance físico del 100%.	72.10%

	• **30 de mayo de 2024:** Se solicita vía correo electrónico al contratista Arriba Holdings S.A.S. allegar a la Entidad el cronograma correspondiente al suministro e instalación de los ítems pendientes para alcanzar la ejecución física del 100% conforme al compromiso adquirido mediante la minuta del Modificatorio N°5 – Prórroga N°2 del contrato. • **31 de mayo de 2024:** Se aporta por parte del contratista Arriba Holdings S.A.S. cronograma de actividades para el suministro e instalación de los ítems correspondientes al segundo corte del 30%.	
Suministro en sitio del mobiliario contratado correspondiente al primer corte del 30%.	• **17 de abril de 2024:** Se realiza el suministro de las superficies o cubiertas fabricadas en tableros MDP de 30 mm de espesor con acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm color FRESNO EUROPEO requeridas para la sustitución de los elementos no conformes correspondientes al corte del 40% y la instalación de los siguientes Ítems correspondientes al primer corte del 30 %: **ÍTEM 1 – BARRA AUTOPORTANTE DE 1.54 MTS:** Cantidad: 4 unidades. **ÍTEM 2 - BARRA AUTOPORTANTE DE 1.80 MTS:** Cantidad: 4 unidades. **ÍTEM 3 - BIBLIOTECA BAJA:** Cantidad: 2 unidades. **ÍTEM 10 – MESA DE CENTO DE 0.80X0.50 MTS:** Cantidad: 22 unidades. **ÍTEM 11 - MESAS DE CENTRO DE 0.80X0.80 MTS:** Cantidad: 4 unidades. **ÍTEM 15 – MESA EXPOSITOR:** Cantidad: 6 unidades. **ÍTEM 17 - MESA INTERIOR PARA 4 PERSONAS:** Cantidad: 8 unidades. **ÍTEM 20 - MÓDULO DE RECEPCIÓN:** Cantidad: 1 unidad. • **17 de abril de 2024**: Se suministran en el Parque Tecnológico de Caldas los siguientes Ítems: **ITEM 22 – POLTRONA:** Cantidad: 35 unidades. **ITEM 26 - PUFF CIRCULAR PARA INTERIOR:** Cantidad. 49 unidades. **ITEM 32 - SILLA INTERLOCUTORA:** Cantidad: 73 unidades. • **19 de abril de 2024:** Se suministran en el Parque Tecnológico de Caldas las superficies o cubiertas fabricadas en tableros MDP de 30 mm de espesor con	72.10%

	acabado melamínico por ambas caras y canto rígido en PVC de 2 mm color FRESNO EUROPEO para el siguiente Ítem: **ITEM 8 - ESCRITORIO EN L:** Cantidad: 19 unidades. • **26 y 29 de abril de 2024:** Se realiza el suministro en el Parque Tecnológico de Caldas de las piezas de mobiliario fabricadas en tableros MDP de 15 mm de espesor con acabado melamínico color FRESNO EUROPEO y TAUPE para los siguientes Ítems: **ÍTEM 3 - BIBLIOTECA BAJA:** Cantidad: 2 unidades. **ÍTEM 4 – CASILLEROS:** Cantidades: 1 unidad. **ÍTEMS 5 – COCINETA DE 1.70 MTS:** Cantidades: 3 unidades. **ÍTEM 6 – COCINETA DE 2.20 MTS:** Cantidad: 6 unidades. **ÍTEM 7 – COCINETA DE 2.70 MTS:** Cantidad: 1 unidades. **ÍTEM 15 - MESA EXPOSITOR:** Cantidad: 6 unidades. **ÍTEM 20 - MÓDULO DE RECEPCIÓN:** Cantidad: 1 unidad. **ÍTEM 21 - MURO DIVISORIO:** Cantidad: 3 unidades. • **7 de mayo de 2024:** Se suministra en el Parque Tecnológico de Caldas el siguiente Ítem: **ÍTEM 30 – SILLA OPERATIVA GIRATORIA:** Cantidad: 287 unidades. • **09 de mayo de 2024:** Se suministran en el Parque Tecnológico de Caldas las bases metálicas requeridas para el ensamble de los siguientes Ítems: **ITEM 8 - ESCRITORIO EN L:** Cantidad: 19 unidades. **ÍTEM 10 – MESA DE CENTRO DE 0.80X0.50 MTS:** Cantidad: 22 unidades. **ÍTEM 11 - MESAS DE CENTRO DE 0.80X0.80 MTS:** Cantidad: 4 unidades. **ÍTEM 15 – MESA EXPOSITOR:** Cantidad: 6 unidades. **ITEM 17 - MESA INTERIOR PARA 4 PERSONAS:** Cantidad: 8 unidades **ÍTEM 28 – SILLA DE BARRA PARA INTERIOR:** Cantidad: 16 unidades.	

Instalación en sitio del mobiliario contratado correspondiente al primer corte del 30%.	• **12 de junio de 2024:** Se realiza visita al Parque Tecnológico de Caldas tendiente a la entrega final del primer corte del 30%, donde en revisión Entidad-Contratista se evidenciaron no conformidades debido a la ausencia de herrajes contemplados en las especificaciones técnicas (cerradura en acero cromado) para el Ítem 3 - Biblioteca baja, Ítem 15 - Mesa expositor e Ítem 20 - Módulo de recepción. Para los Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas resultaba necesario adelantar labores de limpieza, así como mejorar los acabados en cortes de entrepaños y la instalación de dos entrepaños para el Ítem 7 – Cocineta de 2.70 mts. Para el Ítem 15 – Mesa expositor era necesario incluir espaldar con acabado TAUPÉ para la parte exterior de los módulos de piso y su respectivo pasacables. Se adquiere el compromiso por parte del contratista de subsanar las no conformidades con el fin de programar una futura visita para la entrega final del primer corte del 30%. • **28 de junio de 2024:** A la fecha se subsanan las no conformidades correspondientes a la ausencia de herrajes contemplados en las especificaciones técnicas (cerradura en acero cromado) para el Ítem 3 - Biblioteca baja, Ítem 15 - Mesa expositor e Ítem 20 - Módulo de recepción. Para los Ítems 5, 6 y 7 – Cocinetas resultaba necesario adelantar labores de limpieza, así como mejorar los acabados en cortes de entrepaños y la instalación de dos entrepaños para el Ítem 7 – Cocineta de 2.70 mts. Para el Ítem 15 – Mesa expositor era necesario incluir espaldar con acabado TAUPÉ para la parte exterior de los módulos de piso y su respectivo pasacables. Finalizando así la instalación de los muebles correspondientes al primer corte del 30% para recepción final por parte de la Entidad. • **10 de julio de 2024:** Se realiza visita al Parque Tecnológico de Caldas tendiente a la entrega final del primer corte del 30% correspondiente a los Ítems que se relacionan a continuación: **ÍTEM 1 - BARRA AUTOPORTANTE DE 1.54 MTS:** Cantidad: 4 unidades. Medidas: Largo: 1.54 mts Profundo: 0.60 mts Alto: 0.95 mts **ÍTEM 2 - BARRA AUTOPORTANTE DE 1.80 MTS:** Cantidad: 4 unidades. Medidas: Largo: 1.80 mts Profundo: 0.60 mts Alto: 0.95 mts **ÍTEM 3 - BIBLIOTECA BAJA:**	72.10%

	Cantidad: 2 unidades. Medidas: Largo: 9.10 mts Profundo: 0.50 mts Alto total: 0.70 mts **ÍTEM 4 – CASILLEROS:** Cantidad: 1 unidad. Medidas: Largo: 1.25 mts Profundo: 0.40 mts Alto: 2.10 mts **ÍTEM 5 – COCINETA DE 1.70 MTS:** Cantidad: 3 unidades. Medidas: Largo: 1.70 mts Profundo: 0.60 mts Alto total: 0.90 mts **ÍTEM 6 - COCINETA DE 2.20 MTS:** Cantidad: 6 unidades. Medidas: Largo: 2.20 mts Profundo: 0.60 mts Alto total: 0.90 mts **ÍTEM 7 – COCINETA DE 2.70 MTS:** Cantidad: 1 unidad. Medidas: Largo: 2.70 mts Profundo: 0.60 mts Alto total: 0.90 mts **ÍTEM 8 - ESCRITORIO EN L:** Cantidad: 19 unidades. Medidas: Largo: 2.00x1.20 mts Ancho: 0.60 mts Alto: 0.73 mts **ÍTEM 10 - MESA DE CENTRO DE 0.80X0.50 MTS:** Cantidad: 22 unidades. Medidas: Largo:0.80 mts Ancho: 0.50 mts Alto: 0.35 mts **ÍTEM 11 - MESA DE CENTRO DE 0.80X0.80 MTS:** Cantidad:4 unidades. Medidas: Largo: 0.80 mts Ancho: 0.80 mts Alto: 0.35 mts **ÍTEM 15 - MESA DEXPOSITOR:** Cantidad: 6 unidades. Medidas: Largo: 1.20 mts Ancho: 0.60 mts Alto: 0.73 mts **ÍTEM 17 - MESA INTERIOR PARA 4 PERSONAS:** Cantidad: 8 unidades. Medidas: Largo: 0.80 mts Ancho: 0.80 mts Alto: 0.75 mts **ÍTEM 20 - MÓDULO DE RECEPCIÓN:** Cantidad: 1 unidad. Medidas: Largo: 4.10 mts Ancho: 0.75 mts Alto total: 1.10 mts **ÍTEM 21 - MURO DIVISORIO:** Cantidad: 3 unidades. Medidas: Largo: 4.10 mts Ancho: 0.30 mts Alto: 1.00 mts **ÍTEM 22 – POLTRONA:** Cantidad: 35 unidades. **ÍTEM 26 - PUFF CIRCULAR PARA INTERIOR:** Cantidad: 49 unidades. Medidas aproximadas: Largo: 0.40 mts Ancho 0.40 mts Alto: 0.40 mts **ÍTEM 28 - SILLA DE BARRA PARA INTERIOR:** Cantidad: 16 unidades. Medidas aproximadas: Largo: 0.45 mts Ancho: 0.35 mts Alto: 0.76 mts **ÍTEM 30 - SILLA OPERATIVA GIRATORIA:**	

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

	Cantidad: 287 unidades. Medidas: Variables **ÍTEM 32 - SILLA INTERLOCUTORA:** Cantidad: 73 unidades. Medidas: Variable	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Laura María Camacho Castro
FIRMA	